



En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. (“Zinkia” o la “Sociedad”) comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

La relación de accionistas con una posición, directa o indirecta, igual o superior al 10% del capital social, así como los administradores y directivos con una participación superior al 1% del capital social que le consta a Zinkia a 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

- D. Miguel Valladares García, Presidente del Consejo de Administración, es titular del 44,97% del capital social.
- JOMACA 98, S.L. es titular del 30,94% del capital social.
- D. Alberto Delgado Gavela, Consejero Delegado, es titular de forma directa e indirecta del 2,38% del capital social.

La Sociedad no conoce la existencia de otros accionistas con porcentajes de participación iguales o superiores al 10% del capital social ni la existencia de otros administradores o directivos con una posición superior al 1%.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid, a 10 de enero de 2017

D. Miguel Valladares García  
Presidente del Consejo de Administración